



INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS SOBRE LA ESTRATEGIA MARCO DE INTERNACIONALIZACIÓN EUSKADI BASQUE COUNTRY 2025

Recibido el documento de la “Estrategia Marco de Internacionalización Euskadi Basque Country 2025”, esta Dirección de Presupuestos analiza la documentación presentada, con el fin de informar sobre la adecuación de la propuesta al ordenamiento económico y a las previsiones presupuestarias correspondientes y la proyección temporal del citado Plan, conforme al apartado 3 del “Procedimiento de la elaboración y tramitación de Planes Estratégicos del Gobierno”, aprobado por el Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2020.

La Estrategia Marco de Internacionalización Euskadi Basque Country 2025, presentada por Lehendakaritza, departamento promotor de la Estrategia, es un Plan Estratégico del Gobierno Vasco de la XII Legislatura, ofrece un marco programático al que vincular los compromisos de internacionalización que se recogen en el Programa de Gobierno, la internacionalización es un elemento transversal a la acción de gobierno.

La Estrategia actuará como paraguas y se declinará en distintos planes sectoriales de internacionalización, dentro de los cuales se encuentran: el Plan de Acción Exterior 2021-2025, el Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización 2021-2024 y el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, otros planes con relevancia directa en la actividad internacional serán la Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030, Estrategia para la Transformación Internacional del Sistema Universitaria 2022-2026 y el Plan estratégico de Cultura 2021-2025.

El documento de la Estrategia presentado por Lehendakaritza, en su apartado 4 “Presupuestos” presenta el siguiente cuadro del presupuesto total previsto para la EBC para el periodo 2021-2025, como suma de los presupuestos asignados a las distintos ámbitos que intervienen en la Estrategia:

PRESUPUESTO EBC 2021-2025 (CIFRAS EN €)	
Componente	Presupuesto previsto
Acción Exterior	63.479.068
Internacionalización Empresarial	137.319.433
Agricultura	5.772.480
Cultura	32.130.244
Turismo	43.401.695
Cooperación al Desarrollo	257.553.059
Deporte	19.436.755
Educación y Ciencia	50.534.505
TOTAL	609.628.068



El cuadro anterior recoge la previsión del presupuesto por cada ámbito de actuación, pero no se incluye ninguna información presupuestaria que permita identificar dichos créditos en los Presupuestos Generales de la CAE, tampoco presenta este presupuesto de forma anualizada que permita conocer el impacto presupuestario en cada ejercicio económico.

Posteriormente Lehendakaritza incorpora información adicional, presentando los recursos presupuestarios necesarios para cada ejercicio presupuestario de vigencia de la Estrategia e información complementaria que permita identificar los créditos para cada uno de los ámbitos que componen la Estrategia Marco de Internacionalización Euskadi Basque Country 2025.

De la documentación anterior nos hemos centrado en los recursos presupuestarios que se asignan a los distintos ámbitos de actuación para el ejercicio presupuestario 2022 y su encaje en el proyecto de Presupuestos Generales de la CAE para 2022.

El importe total de la estrategia para el ejercicio 2022 alcanza un importe de 117.160.883 euros, de los cuales 50.505.960 euros corresponde a Cooperación al Desarrollo, un 43,11% del total de los recursos para este ejercicio, este importe se encuentra recogido en su totalidad en el Proyecto de Presupuestos para 2022 de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

En el ámbito de Internacionalización Empresarial con 25.858.819 euros, un 22,07% del total, se encuentra recogido prácticamente en su totalidad en el programa 7613-Internacionalización del departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El programa 1311- Acción Exterior, de la sección 01-Lehendakaritza, cuenta con presupuesto suficiente para las actuaciones relacionadas con este ámbito de actuación, que supone algo más del 9% del total para 2022.

En cuanto al resto de actuaciones relacionadas con la estrategia, Turismo con algo más del 7% del total asignado para 2022, tiene cobertura presupuestaria en los Presupuestos de Basquetour, Agencia Vasca de Turismo S.A. Los importes correspondientes a Cultura y Deportes, se corresponden con distintas partidas presupuestarias de programas de los programas 4513-Promoción de la Cultura y 4512-Deportes del Departamento de Cultura y Política Lingüística. Por último, los importes asignados a los ámbitos de Educación y de Agricultura, en términos generales, cuenta con cobertura presupuestaria en los presupuestos de los departamentos de Educación y de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, respectivamente.

Respecto a las previsiones realizadas para los siguientes ejercicios presupuestarios, en general se considera un incremento anual del 2%.

Por ello, esta Dirección de Presupuestos, concluye lo siguiente:

El proyecto de Presupuestos Generales de la CAE para 2022 cuenta con las dotaciones presupuestarias necesarias planteadas en la Estrategia Marco de Internacionalización Euskadi Basque Country 2025, para cada ámbito de actuación.

En cuanto a los incrementos para los ejercicios siguientes deberán ajustarse a los créditos presupuestarios que se asignen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para cada uno de los ejercicios, de conformidad con las directrices presupuestarias anuales de elaboración de los presupuestos generales.

Cualquier necesidad adicional que pudiera resultar deberá ser financiada con las oportunas reasignaciones de las dotaciones existentes en su momento en los presupuestos de los departamentos o de las entidades correspondientes.

Finalmente, resulta oportuno realizar la observación de que las necesidades presupuestarias que resulten de la aplicación del Plan no deben implicar, en ningún caso, compromisos presupuestarios, aspectos éstos que sólo se recogen en los Presupuestos Generales anuales; por lo tanto, las dotaciones económicas anuales destinadas a su ejecución y desarrollo deberán acomodarse a lo que establezcan las leyes de Presupuestos Generales de la CAE.

Vitoria-Gasteiz, a 9 de noviembre de 2021

Fdo.: Josu I. Garay Ibáñez de Elejalde
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS